

# CUADERNOS DE HISTORIA 14

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTORIAS  
UNIVERSIDAD DE CHILE DICIEMBRE 1994

---



## UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA EN EL INICIO DEL PROYECTO LIBERAL EN JALISCO, MÉXICO, ENTRE 1821-1831. REFLEXIONES EN TORNO A SU VIGENCIA PARA EL CHILE ACTUAL.<sup>1</sup>

*Andrés Orrego Matte*

Departamento de Ciencias Históricas  
Universidad de Chile

### 1. Introducción.

Este artículo es una de las varias monografías entregadas como avance dentro de un ambicioso proyecto de investigación realizado bajo coordinación nuestra por un grupo de jóvenes investigadores mexicanos. El equipo trabajó varios años (1978-1986) bajo el auspicio y la excelente infraestructura facilitada por la Universidad de Guadalajara (filial estatal de la UNAM en el estado de Jalisco), en especial de su Instituto de Estudios Sociales (hoy reestructurado como Departamento de Estudios Regionales) al que nosotros pertenecíamos como investigadores de planta. También contamos con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, que financió durante varios años al grupo de auxiliares de investigación.

El proyecto proponía una amplia indagación en torno al desarrollo del aparato educativo en Guadalajara, Jalisco, durante un período prolongado (1810-1910). Consideramos adecuado sugerir este marco cronológico, que podía parecer demasiado ambicioso, partiendo de la premisa de que se trata de un siglo que está totalmente permeado por la ideología liberal con el pro-

<sup>1</sup> Segunda parte del artículo aparecido en el N°13 de *Cuadernos de Historia* titulado "Orientaciones Educativas de la Revolución Francesa".

yecto educativo concretamente instalado durante esos años que conlleva el experimento social iniciado en 1789 en Francia. En el artículo anterior mencionado, en la nota de pie de página N°1, nos detuvimos en ciertos pormenores de las medidas educativas de ese proceso, justamente en la intención de que contribuyera a un análisis de tipo comparativo de lo ocurrido en el caso de América Latina y en especial de México.

Nos guste o no nos guste, el caso francés causó en el mundo occidental un impacto cierto, especialmente en las naciones en formación como eran las latinoamericanas, pero también en toda Europa.

Influyó, asimismo, en el ambicioso marco cronológico de nuestro proyecto el hecho de que contáramos con un nutrido grupo de auxiliares para la etapa de recolección de documentos, a los que podíamos distribuir en diferentes períodos y temáticas del vasto asunto.

Nos proponíamos darle especial prioridad al esfuerzo público en educación, considerando que hablar de gestión privada a comienzos del XIX no tiene asidero histórico. La fundamental presencia de la iglesia en ese terreno está inserta en el esfuerzo oficial, ya que la unidad entre la gestión estatal y de la iglesia era total en el regalista período post colonial.

Parte importante de nuestro estudio pretende establecer la progresiva desagregación de ambas entidades que se va a producir durante el curso del siglo XIX que culmina en algunos casos con la separación total como es la situación del México de Juárez. Pero ese álgido tema no está considerado en el presente artículo.

Aunque pueda parecer algo obvio (no nos preocupa serlo; lo que si nos preocupa es la pedantería, tan frecuente en nuestro medio) nosotros manejamos el término "investigación histórica" (al presentar el proyecto a nuestros patrocinadores) en el sentido de recorrer todo el largo camino del método y la ciencia histórica: es decir no partir sólo de la lectura y análisis de las fuentes indirectas que pudieran existir sobre tan vasto tema, sino especialmente ir al variado acervo de documentos que planeamos revisar. Aparte de una excelente hemeroteca con abundante material decimonónico, la Biblioteca del Estado de la ciudad capital de Jalisco, Guadalajara, atesora el Archivo de la Universidad Colonial, perfectamente cuidado pero no igualmente bien clasificado. En este Archivo, depositado en una de sus secciones sólo para uso de investigadores acreditados, nos lanzamos con entusiasmo sacándole provecho desde muchos aspectos. Otras secciones como la de una colección enorme de tomitos empastados llamada Misceláneas, nos deparó muchos hallazgos. Todo este material se mantenía relativamente inexplorado. Esto dicho con todo respeto por los investigadores locales. Se trata de que nuestro ambicioso marco teórico, muy coyuntural como traté de explicarlo antes, no parecía haberse utilizado. Nos referimos a nuestro intento de hacer historia total o global de "lo educativo", relacionando cada uno de los períodos que pudiéramos determinar con fundamento, con su contexto histórico que sería parte de la explicación de sus tendencias. Esto significa que nuestro estudio encaraba una tarea amplia y difícil. Pretendíamos distinguir variados "niveles" (como

los llamamos). Buscábamos datos para armar ciertos "contextos" básicos: el económico, el social, el político y, especialmente el contexto cultural incluyendo en éste al científico. Dimos gran importancia a todo dato, documento o fuente primaria que nos permitiera asomarnos a las artes y las ciencias en Guadalajara.

A fe de "buscadores de tesoros" podemos afirmar que hicimos maravillosos hallazgos. Relatamos todo esto en abono de la ambiciosa y bella que era nuestra empresa basada en un rico acervo histórico que ahí estaba esperándonos como una escondida mina de plata. También lo decimos para que resulte comprensible que aún desde el tiempo y la distancia seguimos sacando rinde del valioso material que fichamos y clasificamos totalmente y copiamos en parte (especialmente el Archivo de la Universidad Colonial). Está ahora no sólo en la Biblioteca del Estado sino también en el Departamento de Estudios de Cultura Regional de la Universidad de Guadalajara.

Aparte del valioso fondo documental mencionado hicimos una sistemática revisión de fuentes indirectas sobre nuestros temas preferentes ya mencionados, pero también en los de ámbito más general como la historia social y económica de Guadalajara y Jalisco. Uno de nuestros auxiliares, Antonio Ibarra, oriundo de Ahuacatlán, realizó un extraordinario esfuerzo de caracterización de la economía de la región y período estudiado. Después, en 1986, se tituló de Licenciado en Economía, calificado con nota máxima, en un trabajo que esperamos haya sido ya publicado por las autoridades regionales al que tituló, en el más puro estilo académico alemán "Jalisco en la primera mitad del siglo XIX. Historia, Economía y Política en una sociedad en transición".

Especialísima mención merece entre las fuentes indirectas utilizadas un pulcro y sistemático estudio, entonces recientemente publicado, en 1984,<sup>2</sup> pero que nosotros tuvimos la suerte de poder manejar en su manuscrito gracias a la excelente actitud solidaria de su autora. Presentado como tesis doctoral en 1974 al Colegio de México, abarcaba hasta 1821, fecha en que la Universidad colonial se extingue (como lo explicamos más adelante); fue de inestimable valor para nuestra consideración de la educación colonial en la región. Nos aportó todo un acucioso y organizado antecedente sobre un período que tenía total continuidad en el lapso republicano que nosotros pretendíamos ambiciosamente dominar. El trabajo meticuloso de Carmen Castañeda, distinguida investigadora y amiga nuestra, oriunda de Guadalajara, resultó para nosotros básico lugar de partida. Pudimos comprender a través de una atenta lectura el carácter específico y sorprendente (como todo lo que es original y específico) de la cultura jalisciense, cuyo fundamento está en el fenómeno administrativo-político, cultural-educativo, económico y social, que significa la ciudad de Guadalajara y su región. Sobre este aspecto hay un lúcido trabajo <sup>3</sup> de una investigadora francesa, con varios años de investigación en México.

<sup>2</sup> Carmen Castañeda: "La educación en Guadalajara durante la Colonia. 1552 - 1821". El Colegio de México y El Colegio de Jalisco, México, 1984.

<sup>3</sup> Helene Rivière d'Arc, "Guadalajara y su región". Secretaría de Educación Pública, SEP 70, México, 1973.

En realidad sin "La educación en Guadalajara durante la Colonia. 1552-1821", habríamos partido del vacío; tendríamos que haber intentado llenarlo dedicando a ese secular período anterior la atención que necesitábamos para el propio marco cronológico de nuestra investigación (padecemos en ese aspecto de una enfermedad propia de historiadores: el amor al antecedente que puede resultar peligroso para la finiquitación de un trabajo histórico determinado). La obra mencionada nos permitió entender variados aspectos del proceso educativo colonial: el papel que cumplían los Colegios Seminarios, los Colegios, los Beaterios, finalmente la Real Universidad de Guadalajara creada en 1792; la organización y funcionamiento de ésta última. También esta obra nos aporta valiosísimos antecedentes sobre la cultura colonial, los estudios y los métodos, las cátedras, los ramos de enseñanza, etc. Gracias a ella pudimos tener una clara noción de lo que el sistema educativo colonial significaba en lo que ahora llamamos educación primaria y secundaria. Pudimos afirmarnos en la idea de que se trataba de una organización "elitista" en que muy pocos eran los que podían acceder a la educación, cumpliendo los Seminarios y Colegios la función que más tarde cumplirían, con universo creciente, los Liceos; en cuanto a la fase primaria el balance es lamentable, como corresponde a una sociedad que no está interesada en un pueblo participativo.

Finalmente la obra comentada es muy valiosa en cuanto a la cultura colonial en terrenos más generales que se desprenden del funcionamiento mismo del aparato educativo. Especial interés para entender las costumbres coloniales se desprenden de aspectos como el sistema de premios y castigos, las enfermedades y funerales, las Fiestas y Vacaciones, etc.

Para nosotros, dentro de la constatación del ideario ilustrado son ilustrativos los antecedentes en cuanto al funcionamiento de la biblioteca y el tema del uso o predominio del método escolástico.

El tiempo empleado en la fase de recolección, así como la cantidad y calidad de la cosecha de materiales, explica el hecho de que la fase de exposición y redacción final se haya visto retardada. Realizamos, algunos de los miembros del equipo monografías y redacciones con asuntos parciales, como el presente artículo, faltando todavía el broche de oro, la obra magna, el trabajo final, ordenador y sintético, que debía llevar después de un análisis científico terminal, a un tipo de conclusiones. Todo el desarrollo por períodos y ese capítulo final llevaría el título planeado originalmente: "El desarrollo educativo en Guadalajara: 1810-1910. Realizaciones y tendencias ideológicas".

La realización de esta fase final se vio interrumpida por nuestro regreso a Chile en 1987, justo cuando teníamos todo el acerbo ordenado para realizarla. Actualmente estamos en conversaciones con las autoridades de esa Universidad mexicana para realizar ese tramo terminal, en parte a la distancia y con alguna estadía allá que reúna a los antiguos colaboradores.

Permítasenos, antes de continuar esta introducción, referirme o destacar a algunos de ellos. Los más originarios, esforzados y constantes: José Luis Pardo, licenciado en Filosofía, actualmente especializado en temas de educación, que sigue perteneciendo al mencionado Departamento de Estudios Regiona-

les. Armando Martínez Moya, licenciado en Historia, actual Director de la Escuela Normal de Guadalajara, también sigue siendo miembro del Departamento indicado. Antonio Ibarra, economista, con Maestría en Historia Económica en la UNAM y con Doctorado en El Colegio de México. Actualmente es profesor en la UNAM. Blanca Sánchez, chilena, con estudios de geografía en nuestra Facultad; trabajó especialmente en educación primaria y secundaria en nuestro equipo publicando una monografía sobre esa temática. Hay varios más ya que como dije antes nuestro equipo fue bastante nutrido en algunos momentos de nuestra investigación, pero éstos son los más fieles, constantes, y pacientes con su coordinador. Consideramos justo mencionarlos ya que el esfuerzo de ellos fue decisivo para obtener la abundante cosecha de valiosos materiales. Siempre hicimos nuestro trabajo como labor colectiva, con fructuosas reuniones de análisis, y de hecho este artículo podría estar también firmado por ellos. Por lo demás todos ellos han escrito tesis y artículos aprovechando el fruto recogido.

Antes de entrar en esta introducción a materias propiamente históricas, quisiéramos dejar constancia respecto a la publicación de este trabajo en *Cuadernos de Historia* del profundo agradecimiento hacia la dirección de esta revista por habernos acogido por segunda vez en sus páginas. Permitásenos a este respecto referirme a un aspecto que pudiera parecer algo personal pero que alude sin embargo a la génesis y metodología de esta investigación.

Para nosotros es particularmente emotivo y lleno de significado el ver este trabajo nuestro en letra de imprenta en nuestra patria y en una fecha como el año 1996. Pertenece de alma a esta para nosotros memorable institución, el Departamento de Historia (hoy llamado de Ciencias Históricas) de la Facultad de Filosofía y Humanidades (antes llamada de Filosofía y Educación) de la Universidad de Chile, desde hace, justamente este año, cincuenta años. Ingresamos al Departamento en el año lectivo de 1946 como estudiante; luego como ayudante y bibliotecario entre 1950 y 1959; luego como profesor encargado de curso en 1960 y titular desde 1967 a 1973. Sólo hubo entonces una involuntaria o forzada desvinculación de doce años en los que residí en México - Jalisco, capital Guadalajara desde 1975 a 1987. Durante ese largo exilio nunca abandonamos la docencia ni la investigación históricas. Tampoco olvidamos nunca a la patria ni el recuerdo de nuestro Departamento de Historia donde permanecemos durante veinte y siete años antes de 1973. Tampoco abandonamos los tópicos de investigación que nos habían entusiasmado en Chile. Solamente cambiamos de escenario (Santiago, fundado en 1541 fue momentáneamente cambiado por Guadalajara, fundada en 1531, en las antípodas de América Latina.

Repetimos que agradecemos profundamente a la actual decana de la Facultad así como al director del Departamento de Historia el habernos acogido nuevamente a partir de 1992 en esta institución que tanto significa para nosotros.

Deseamos vincular esta digresión algo personal con la génesis y el objetivo de este trabajo sobre historia de Jalisco y México. El hecho de haber vivi-

do doce años en Guadalajara, la segunda ciudad en población del país mexicano, capital del rico estado agrícola de Jalisco, que por su ubicación privilegiada "en un llano", al occidente del territorio, es uno de los corredores obligados de acceso a la capital federal de México (México D.F.) viniendo desde la costa del Pacífico, fue importante. Nos permitió vivir y concientizar una realidad como es la "historia regional" de la que los círculos historiantes de México se hace gran caudal. En esa bella ciudad y su región, está centrada nuestra investigación, hecho que no es sólo coyuntural o casual, sino tiene para nosotros connotaciones metodológicas. Siempre hemos considerado en nuestros cursos e investigaciones el valor de las provincias y de los provincianos en el desarrollo general de un país. Consideramos errado basar fundamentalmente el enfoque de una entidad nacional en los centros políticos, económicos de esa realidad determinada. La historia regional, plenamente validada en la actualidad, así como en pleno desarrollo en los medios historiográficos latinoamericanos, nos permite afirmar que no sólo la historia no se desarrolla necesariamente desde los centros políticos o económicos de una nación, sino al contrario: las regiones son muchas veces las vanguardias de un proceso histórico. Es el caso de México donde el grito de la independencia se dio en Dolores, actual Estado de Hidalgo, un pequeño pueblo de provincia y se extendió hacia Occidente, pasando a Guadalajara donde fue finalmente sofocado en su primera etapa. Al contrario, en la capital Ciudad de México, en parte por ser el centro concentrado de los "gachupines", de la dominación española, nadie se movió por la primera independencia. Los héroes de esa primera gesta fue el caudillo Hidalgo y sus huestes populares reclutados en los campos y en las costas de las regiones.

Relacionada con lo anterior quisiéramos hacer otra reflexión en favor de la consideración de lo regional. A propósito de la excelente biblioteca y archivos que recién mencionábamos en la Guadalajara colonial y decimonónica. Podemos destacar el carácter culto e ilustrado que manifiestan muchas veces las élites de las ciudades de provincias interiores en diferentes regiones latinoamericanas a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Es el caso de Córdoba en las sierras del interior de Argentina frente al bullangero puerto de Buenos Aires; es el caso de Cochabamba en Bolivia; de Cuenca en Ecuador, etc. Guadalajara, como decíamos antes, en la ruta occidental de Ciudad de México hacia el Pacífico, es y era un centro administrativo, religioso y educativo donde confluyen incrementando a los propios habitantes, los de los territorios aledaños que son variados ya que se trata de una zona interior fértil y llana rodeada por las estribaciones de la Sierra Madre Occidental, hacia donde esa dinámica resulta natural.

De esta manera a pesar de no ser una ciudad ubicada en una zona de acervo histórico indígena importante (como es el caso del centro y oriente de México, así como el Sur Este en el Golfo), Guadalajara y sus regiones tienen un perfil social y cultural propio, definido y dinámico. Este rasgo incluye muy a la mexicana, variados aspectos que van de lo elitista a lo popular: una polifacética y policromada artesanía; una gran tradición culinaria; el cultivo

generalizado de la música y la danza, en forma alegre y manifiesta. Junto a todo ello un elitista e ilustrado culto de los libros, de la imprenta, de la poesía y la literatura; una bella, sobria y elegante arquitectura; profusión de templos, de solemnes y enormes conventos, buenos edificios públicos; una Universidad que es uno de los logros más notables de las presiones de élite eclesiástica y aristocrática de la ciudad frente a la monarquía borbónica de España.

Todo lo anterior lo exponemos saliendo al paso de quien pueda dudar de la validez de elegir una ciudad como Guadalajara convirtiéndola en centro de una investigación sobre cultura y educación regionales.

Finalmente entramos en el propósito de esta introducción de ayudar al lector no mexicano a captar el contexto histórico general y regional en que se da el inicio del proyecto educativo liberal en Guadalajara. Se trata del año 1821, año de la efectiva independencia de México con respecto a España, ya que el primer intento del 16 de septiembre de 1810 falló cuando las huestes de Hidalgo fueron derrotadas por los tercios españoles en las afueras de Guadalajara, siendo éste apresado y fusilado.

En México, tres años después que O'Higgins en 1818 echara a andar por segunda vez el proyecto independentista, se inicia en 1821 un proceso similar también por segunda vez. Un descendiente de español y de criolla, Iturbide, de rica prosapia con bellísimo palacio en pleno centro de la ciudad, decide girar de la defensa de la causa española a la de la emancipación de México de los peninsulares, como los llamaba el pueblo (este viraje tiene directa relación con el descrédito en que había caído la monarquía española después de la dictación de la Constitución de 1820, de claro contenido liberal: los conservadores mexicanos ven más segura la defensa de sus intereses y privilegios, cortando con una madre patria infestada de liberales). Así surge la figura de Agustín de Iturbide quien sintiéndose afín con el modelo napoleónico pretende unir a los mexicanos en la guerra. Hace alianza con los guerrilleros del sur, de la costa, capitaneados por Vicente Guerrero (cuya figura es conmemorada con su nombre en uno de los más pobres, extensos y rebeldes Estados del sur. Este homenaje lo hacen los liberales triunfantes posteriormente. Por supuesto que de Iturbide no se acuerda nadie). Aliado con Guerrero proclama el Plan de Iguala que significa un llamado a la unidad de los "americanos". Sin querer repetir el caso de las huestes populares de Hidalgo, Iturbide llama a sus fuerzas conjuntas "el Ejército Trigarante". Con ese curioso término se quería significar las tres garantías que ofrecía el ejército a los mexicanos: Religión, o sea adhesión a la Iglesia Católica Romana; Independencia, con preferencia bajo una monarquía con Fernando VI de rey; Igualdad, que significaba igualdad de trato para criollos y españoles. Con un ejército así, inflamado de una confusa ideología conservadora, Iturbide hace alianza con la guerrilla del Sur a la que iba a reprimir, todo ello con el propósito de llegar al poder. Así logra derrotar a las desconcertadas fuerzas españolas y hace su entrada en Ciudad de México un 27 de Septiembre de 1821. Este acto significaba la definitiva independencia de México de España.

Este es el momento con que se inicia nuestro trabajo. Llegan a Guadalajara las noticias de la independencia y de la triunfante entrada de Iturbide a la capital y son acogidas por conservadores y liberales con parecido júbilo: los conservadores lo apoyan, como dijimos antes, por temor a los liberales de la península a quienes veían como liberales muy radicales en sus ideas.

Nuestro trabajo no pretende adentrarse demasiado en las complicadas y confusas maniobras de alianzas políticas que se producen de aquí en adelante en el enfrentamiento entre liberales y conservadores tanto en Guadalajara, que es nuestro foco particular de atención, de tendencia federativa, como en México centro del poder unitario.

Entrar en el pormenor político alejaría nuestro enfoque del tema educativo y sus manifestaciones ideológicas, que es el básico asunto (u objetivo, en términos positivistas a los que no somos afines) de este artículo y de nuestra investigación en general. En lo que sigue intentaremos realizar una muy apretada síntesis de la ocurrencia política en Guadalajara, Jalisco, buscando explicar porqué esa región puede ser considerada un bastión de una ideología liberal, excéntrica y díscola del estilo México central. Algunos de los aspectos que tocaremos en este resumen podrán reiterarse en el curso de la exposición más detallada posterior en cuanto a lo educativo.

Ya mencionamos de pasada, anteriormente que el primer intento independentista de Hidalgo en 1810 culminó en Guadalajara, y no casualmente. De hecho Hidalgo tuvo fervientes adeptos en esa región especialmente en los medios cultos formados al calor de la Universidad y los Seminarios. (Podemos manejar un dato significativo: en el primer Congreso Constituyente de Jalisco elegido en Septiembre de 1823 de 19 diputados electos 11 provenían de la Universidad de Guadalajara y del Seminario Consistorial.<sup>4</sup>

Ya mencionábamos en la introducción la fuerza política de la elite económica y eclesiástica de la ciudad que le permitió conseguir del rey de España la creación de una Universidad en 1792. Esta, unida a la labor de los Seminarios allí existentes explican que allí hubiese un "bolsón de cultura" que da pie a la existencia de un foco de pensamiento ilustrado y liberal, pequeño pero de gran vigencia. Varios de estos "tapatíos" (como se llama a los vecinos de Guadalajara) tuvieron un brillante papel en el Congreso federal de Ciudad de México como representantes de su región.

Tampoco es fortuito, y pensamos que vale mencionarlo, el hecho que Guadalajara y Jalisco queden en ruta hacia los Estados Unidos. La influencia de la naciente república norteamericana puede ser mayor de lo que generalmente se menciona en cuanto a la penetración de ideas separatistas y federativas en las provincias mexicanas (no debemos olvidar como chilenos,

<sup>4</sup> José Ma. Muriá (Director) *Historia de Jalisco* Tomo II: De finales del siglo XVII a la caída del federalismo. Gobierno de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial, Guadalajara, Jalisco, México 1981.



la presencia del cónsul Poinsett durante el gobierno en Chile de Carrera en años similares; si ello vale para una tan lejana antípoda del crujiente imperio español en América, cuanto más para una región tan vecina como Jalisco.

Si además considerando la existencia de un clero rebelde especialmente entre párrocos de pueblos de los que es representante evidente el cura Hidalgo (los hay en toda la América hispana siendo notable en Chile el caso de Camilo Henríquez), y el hecho de que los Seminarios son focos de cultura e ideas podremos explicarnos porqué resulta válida la afirmación de historiadores mexicanos de que curas y norteamericanos estaban tras el movimiento emancipador de las colonias hispano americanas.

El hecho es que a Guadalajara se destina al general español con mayor fama de represor, José de la Cruz, que es el que huye de la ciudad al iniciarse el período que estudiamos, en 1821.

También debemos considerar que aplastado Hidalgo en 1810 y durante diez años, la guerrilla insurgente se dio con fuerza en el Estado de Jalisco cuya zona sur y costera se prestaba para ese tipo de lucha. Hay héroes del santoral de la patria mexicana que son rebeldes intransigentes ante los españoles como Pedro Moreno y Francisco Javier Mina después de una guerrilla de varios años (1814-1819).

La constitución de 1812 en España tuvo también mucha vigencia en afirmar el carácter liberal y separatista de esta provincia; la asistencia a Cádiz de delegados tapatíos no es tampoco fortuita.

Hay también manifestaciones económicas que muestran una cierta pujanza económica de la zona coincidiendo con este período previo a la definitiva independencia en 1821. La creación de una Casa de Moneda entre 1811 y 1815 es demostrativa de ello.

Cuando Iturbide se declara emperador en 1822 los conservadores tapatíos aplauden, pero los liberales de la zona siguen impertérritos con los "gobiernos locales" que se habían formado con entusiasmo en cuanto pueblo del vasto territorio de la provincia. Esto se explica por el sentimiento anti centralista que era muy fuerte ya que había intereses económicos y políticos locales en contra de las exacciones que Iturbide pretendía llevar adelante.

En el Congreso Nacional Constituyente que funcionó en Ciudad de México entre Febrero y Octubre de 1822 los diputados de Jalisco (tapatíos) habían luchado por el despegue del comercio local por sobre el capitalino.

Poco duró el entusiasmo conservador en torno a Iturbide. El descontento lo empezó a capitalizar Antonio López de Santa Anna (eterno conspirador) en Diciembre de 1822. Finalmente el emperador abdica en Marzo de 1823.

En Guadalajara el Jefe Político que había entronizado Iturbide, gira en ciento ochenta grados en favor de los intereses locales, a pesar de ser él forastero.

Vemos que en Abril de 1825 la provincia se erige en Estado Libre y Sobrano de Jalisco. Todo estaba avalado por un movimiento que los historiadores locales llaman "furia federalista" entre los cuales hay brillantes políticos e intelectuales jóvenes como el futuro gobernador Prisciliano Sánchez y Fran-

cisco Severo Maldonado sacerdote y publicista. Ambos publican planes federalistas. El de Prisciliano Sánchez se llama "Pacto Federal del Anahuac". El lema "federación o muerte" se apropia del Estado y como decíamos antes, cada pueblo, cada región, hace llegar al gobierno federal sus propios planes y agravios (Esto recuerda los "Cahiers de Doleances" de la sofisticada Francia del siglo XVIII.)

En Enero de 1825 es elegido "primer gobernador constitucional", nuestro héroe Prisciliano Sánchez (que es el centro del presente artículo). Su fructuoso gobierno entre 1825 y 1826, interrumpido por la muerte, es particularmente consecuente con el ideario liberal en educación como tratamos de mostrarlo en lo que sigue.

## 2. Medidas educativas y su trasfondo ideológico en la primera década de vida independiente en Guadalajara, Jalisco.

Resulta interesante señalar cómo fue acogida en Guadalajara la noticia del Plan de Iguala, en Febrero de 1821, que significaba la independencia de México y el establecimiento de un gobierno criollo de signo conservador bajo el mando de Agustín de Iturbide.

Llega a la ciudad, como emisario de los independentistas, Antonio Terán para hablar con el jefe de Nueva Galicia, general José de la Cruz y el obispo Juan Ruiz de Cabañas. Este último aprobó el plan y facilitó dinero para apoyar al ejército de Agustín de Iturbide, pero el general Cruz mantuvo una actitud vacilante. Sin embargo, el general Pedro Celestino Negrete, que estaba en la conjura, avanzó desde Lagos y el 12 de Junio de 1821, reunida la oficialidad de su división, proclamó la independencia en San Pedro de Tlaquepaque, pequeño pueblo aledaño a Guadalajara. Al general Cruz no le quedó otro expediente que requisar un coche y huir hacia Zapopan... De esta manera, algo pintoresca, desapareció de la escena histórica local el último gobernante español de la Nueva Galicia (todo esto relatado con el especial estilo costumbrista que es característico del notable historiador tapatío don Luis Pérez Verdía)<sup>5</sup>

Por la fuga de Cruz, en Guadalajara se designan nuevas autoridades y se cita a la Diputación Provincial para que celebre sesión en la que se vota por "Independencia o Muerte". Según Pérez Verdía "el entusiasmo por la nueva causa se había extendido por todos los pueblos de la Nueva Galicia, así fue que inmediatamente se juró la independencia en Zapotlán, Tequila, Colima, Tlajomulco, Sayula, Arandas, La Barca, Tala, Atotonilco, Tlachichilco, Presidio de Mezcala, Tepic, Lagos, Encarnación, Amatitlán, Santa María del Oro, Ameca, Autlán, Atoyac, Teocuitatlán, Zacoalco, Tapalpa. San Juan, Tepatitlán, Zalatlán, Jalisco, Compostela, Ahuacatlán y San Pedro Lagunillas"<sup>6</sup> (enumere-

<sup>5</sup> Luis Pérez Verdía, *Historia Particular del Estado de Jalisco*, Tomo I, págs. 165-166. Guadalajara, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910.

<sup>6</sup> *Ibid*, p. 172.

ramos, tal como lo hace Pérez Verdía, "los pueblos" que él considera representativos del Jalisco de entonces).

La entrada del Ejército Trigarante <sup>7</sup> a la ciudad de México, el 73 de Septiembre de 1821, fue también recibida en Nueva Galicia con entusiasmo. Al calor de éste "se instala en el Palacio de Gobierno la noche del 22 de Septiembre de 1821, la llamada Junta Patriótica de Nueva Galicia, destinada a promover el adelanto de la ilustración, de las artes, de la agricultura y de la moral pública. Instalola el Jefe Político y a continuación el señor Obispo Cabañas pronunció un discurso encominando la educación de la juventud como base de todo progreso social; la necesidad de fomento de la agricultura y del comercio como fuentes de la riqueza pública y cultivo de las artes en las sociedades organizadas".<sup>8</sup>

Como dice Pérez Verdía, "era la primera vez que se escuchaban en Guadalajara palabras de estímulo, que abrían nuevos horizontes al pensamiento, a la imaginación y a la actividad".

Los "Estatutos de la Sociedad Patriótica de Nueva Galicia" es el primer documento de este agitado período que hemos podido encontrar intacto en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. Está impreso en Guadalajara, imprenta de D. Mariano Rodríguez, 1821, y consta de 37 páginas. Dice su artículo 1º:

"La Sociedad Patriótica de Nueva Galicia es una reunión de amigos destinados a promover la educación pública, agricultura, minería, comercio, cabotaje, artes, industria, beneficencia, estadística, geografía e ilustración".<sup>9</sup>

Como podemos observar, se trata de un claro manifiesto de ideario ilustrado que nos da muestra de cómo ciertas fuerzas iturbidistas de Guadalajara, que más adelante formarán en las filas de los llamados conservadores, se hallaban animadas de un espíritu progresista muy a tono con las reformas ilustradas de fines del siglo XVIII en España. Resulta muy interesante detenerse en algunos otros de sus artículos, que muestra cómo se quería integrar a la nueva sociedad que emergía a ciertas fuerzas sociales que hasta entonces se encontraban deprimidas. El artículo 3º dice, con un candor que resulta notable:

"Siendo el objetivo de la Sociedad la agricultura, artes y ciencias útiles, se preocupará que haya siempre entre sus individuos, labradores, artesanos y literatos, para que al paso de éstos conciban y

<sup>7</sup> El término "trigarante" alude a las tres garantías que postula el Plan de Iguala mencionado al comienzo.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 187.

<sup>9</sup> *Estatuto de la Sociedad Patriótica de Nueva Galicia*. Impreso en Guadalajara, Imprenta de D. Mariano Rodríguez, 1821.

extiendan las luces y las teorías, puedan los otros poner en ejecución los proyectos, y perfeccionarlos con las observaciones de la experiencia. *Será también conveniente que haya mineros y si es posible náuticos, por lo menos corresponsales.*"<sup>10</sup>

Está clara en estas proposiciones una tónica empirista, utilitarista, que es también peculiar de la Ilustración, así como la valorización de la ciencia y el talento. Dice el artículo 4º: "La sociedad tendrá siempre a la vista la preferencia que merecen los profesores científicos y talentos sobresalientes en artes..."

Después de desarrollar un detallado articulado sobre el funcionamiento de la Sociedad, en el artículo 162 se refiere a su divisa: "será una medalla que representará el sol saliente, disipando la nubes o tinieblas..."

Esta institución, que vemos nacer con evidente signo ilustrado o iluminista, alcanzó a tener más de 100 miembros, presentándose en ella importantes estudios, como uno de canalización del Río Grande. La pobreza de recursos, así como las contingencias políticas, no permitieron, sin embargo, que el trabajo de la Sociedad perdurase mucho tiempo.

Durante el año 1822 se eligen los representantes a las nuevas instituciones que funcionan al calor del nuevo sistema representativo: Ayuntamiento, Diputados al Congreso Nacional, Junta Provincial; todas estas autoridades eran elegidas por un electorado compuesto por los vecinos prominentes de cada pueblo.

En este año de 1822 se hace particularmente notoria la actividad ideológica de los liberales tapatíos la que se manifiesta en la aparición de multitud de periódicos y panfletos desde los que se hace una abierta exposición del ideario liberal; ésta provoca la airada respuesta de los tradicionalistas, como lo veremos más adelante. Entre los periódicos más destacados está *La Estrella Polar* que sostenía el sistema republicano federal y los principios liberales avanzados. El nombre de la publicación hace que al partido liberal se les llamase "*los polares*", con la connotación de "*impíos*" con que el clero los veía; para ellos la estrella polar significaba, en sentido muy ilustrado, la nueva alborada cotidiana de la ciencia. Después de los sucesos que culminaron con la renuncia de Iturbide, vemos que en mayo de 1823 las autoridades de Guadalajara reclaman la constitución de un Congreso Constituyente deseando que se hiciera efectiva una República federativa. El 16 de Junio de 1823 la Diputación Provincial se reúne para declarar a esta provincia como "Estado Libre de Jalisco". En el plan que se expone el artículo 1º dice: "La provincia conocida hasta ahora con el nombre de Guadalajara se llamará en lo sucesivo Estado Libre de Xalisco" formado por 28 partidos de la antigua intendencia que se enumeran.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Para nosotros en esta frase en cursivas, como en toda la cita, hay un ejemplo notorio del carácter cándido que entre otros muchos forma parte del complejo asunto cultural que significa el espíritu y el lenguaje ilustrado.

<sup>11</sup> Pérez Verdía, *Op. cit.*, pp. 208-209.

Todo lo anterior lo mencionamos en abono de nuestra tesis sobre el carácter de avanzada liberal que significa Jalisco en el contexto nacional y que se manifiesta, como dice Pérez Verdía, en que "aún no se constituía la República de que se declaraba parte, y se prescribía que el Poder Ejecutivo residiría en el Jefe Político, que se denominaría en lo sucesivo Gobernador del Estado de Jalisco".<sup>12</sup>

En Agosto de 1823 se convoca a elecciones para el Congreso Constituyente local, instalándose éste el 14 de Septiembre. A su vez el Congreso General, apremiado en parte por sucesos como éste, promulga el 31 de Enero de 1824 el Acta Constitutiva que declara el establecimiento de una República representativa popular federal (artículo 5º). Se habían destacado, en la defensa de este sistema liberal, los diputados jaliscienses Prisciliano Sánchez, Valentín Gómez Farías y Juan de Dios Cañedo.

El proyecto de Constitución se discutió de Mayo a Noviembre de 1824. Componíase de 272 artículos y el 260 decía textualmente:

"Título VI. Artículo 260: En todos los pueblos del Estado se establecen escuelas de Primeras Letras, en que se enseñará a leer y escribir, contar y el catecismo de la religión cristiana, con una buena explicación de los derechos y deberes del hombre. Artículo 261: Se pondrán también en los lugares que convenga, toda clase de establecimientos de instrucción, para proporcionar la enseñanza pública de las ciencias y artes útiles al Estado".

"Artículo 262: El Congreso formará un plan general de instrucción pública para facilitar y uniformarla en el Estado".<sup>13</sup>

Toda esta organización educativa está evidentemente referida a la que estableció la Convención en Francia en 1793. (Ver nuestro artículo en N° 13 de *Cuadernos de Historia*, p. 186).

La Constitución fue firmada y promulgada entre el 18 y 19 de Noviembre. A raíz del artículo 7º que establecía que "el Estado debía fijar y costear todos los gastos necesarios para la conservación del culto" se produce un conflicto que ocupa el primer plano de la atención pública local durante los años 1824, 1825 y siguientes y que no es del caso abordar en esta ocasión, aunque sí conviene subrayar que se trata de uno de los más serios enfrentamientos habidos entre el nuevo poder civil y el poder eclesiástico tradicional en la recién nacida república.

Es muy significativo detenerse en la manera como el primer gobernador del nuevo Estado de Jalisco, Prisciliano Sánchez, se refiere al tema educativo en su *Memoria sobre el estado actual de la administración pública del Estado de Ja-*

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 209.

<sup>13</sup> Alarcón. *Constitución Política del Estado de Jalisco*, 1824. Tomo I. p. 35.

*lisco*, leída el 1° de Febrero de 1826. Entre otros muchos aspectos dice, refiriéndose a la instrucción pública:

"Este es el polo indestructible sobre que debe descansar el eje de las libertades patrias. Es inconcebible cómo puede ser feliz un pueblo ignorante, y lo que es más, cómo pueda permanecer libre por mucho tiempo si no se dedica a conocer las arterias y amaños de los enemigos que pretenden esclavizarlo con los más especiosos y sagrados pretextos al abrigo de su ceguedad. La prosperidad de los estados es el resultado preciso de su ilustración: la felicidad nacional sigue la razón inversa de sus preocupaciones, ignorancia, superstición y fanatismo; interín estos monstruos, enemigos implacables de la humanidad, no sean enteramente destruidos, es imposible llegar a la opulencia que la naturaleza brinda a las sociedades bien constituidas. La educación pública es a manera del sol resplandeciente que ilumina, vivifica, anima y conserva el ser de la sociedad. Es el plantel de las virtudes cívicas y morales, la sal que preserva de la corrupción a los ciudadanos, el coloso formidable a la tiranía, el azote de la superstición, el antídoto contra el fanatismo, y la mejor protectora de la única verdadera religión con que Dios ha querido ser adorado de sus criaturas. Un pueblo sin ilustración es juguete de sus mandarines, víctima de su ambición, ludibrio de las vicisitudes del tiempo, y presa de las ilusiones supersticiosas. Estas consideraciones llamaron desde un principio toda la atención del gobierno, creyendo faltar a su primer obligación si no daba pasos acelerados hacia tan interesante punto. Se han dado ya, y esta honorable legislatura va a ocuparse muy breve en discutir el Plan General de Enseñanza Pública que dará un nuevo ser político a los jaliscienses. ¡Yo moriré gustoso dejando a mi adorada patria en carrera de prosperidad, mi gozo será inefable si acertare a cooperar de algún modo a empresa tan sublime!"<sup>14</sup>

Es notorio en el espontáneo y vigoroso lenguaje del brillante político que fue Prisciliano Sánchez (de sin embargo tan corta trayectoria: 1822-1826), que se mantienen muchas connotaciones ilustradas, aunque en este caso ha desaparecido el rasgo utópico, ya que se trata de un político de realizaciones prácticas y de gran capacidad administrativa. Así tenemos que durante su gobierno se dicta a su propuesta el primer "Plan General de Instrucción Pública para el propio Estado", como se llama textualmente; decretado el 20 de Marzo de 1826. Desde el mismo título hasta muchas de sus disposiciones, es evidente la referencia al Plan de Educación Nacional de Robespierre de 1793.

<sup>14</sup> Prisciliano Sánchez. *Memoria 1826*. (Fondos Especiales de la Biblioteca Pública del Estado. Memorias e Informes de Gobernadores de Jalisco de 1824 a 1949), pp. 12-13.

(Ver nuestro artículo ya mencionado, p. 186). Sin embargo hay algunos elementos propios como el artículo 2° que establece un texto gratuito y uniforme en primaria, rasgo que mantendrá el Estado mexicano hasta el día de hoy.

Dice su Título I:

"Artículo 1°. La enseñanza costeadada por el Estado, será pública, gratuita y uniforme.

Artículo 2°. Serán también uniformes los libros elementales, destinados a la enseñanza.

Artículo 3°. La enseñanza pública se dará en lengua castellana.

Artículo 4°. Esta enseñanza durará los 12 meses del año.

Artículo 5°. La enseñanza privada quedará absolutamente libre de inspección del gobierno, el cual no ejercerá sobre ella otra autoridad que la indispensable para prohibir que se enseñen máximas (sic) contrarias a las leyes."

La enseñanza se dividía en 4 clases: la primera debía impartirse en todos los pueblos del Estado, en escuelas que se llamarían municipales, y en ellas se enseñaría a leer y escribir, las reglas elementales de la aritmética, y un catecismo religioso, moral y político. La segunda se dará en todas las capitales de departamentos y las escuelas se llamarán departamentales, y en ellas se enseñará dibujo y la geometría práctica; la tercera se dará en las capitales de cantón, y las escuelas se llamarán cantonales, y en ellas se enseñarán matemáticas puras; la cuarta se dará exclusivamente en la capital del Estado, y el establecimiento para esta enseñanza se denominará Instituto del Estado, y estará compuesto por 11 secciones; adelante abundaremos sobre esta última enseñanza.<sup>15</sup>

Es interesante destacar, en primer lugar, el carácter principal que se va dando, desde las primeras letras, a disciplinas científicas como las matemáticas, que se mantienen durante las 4 clases de enseñanza con creciente grado de complejidad; también la aparición de ciertas disciplinas útiles como el dibujo y la geometría práctica, desde la segunda clase.

Es digno de mencionar que el título XI versaba sobre educación de niñas y decía:

"Artículo 58. Se erigirán escuelas públicas para las niñas en todos los pueblos del Estado.

Artículo 59. En ellas se enseñará a leer, escribir, contar, el dibujo y todas las labores convenientes a su sexo (sic)."

El caso de la cuarta clase, o enseñanza superior, lo comentaremos a continuación en párrafo aparte. Quisiéramos señalar antes que la firme voluntad

<sup>15</sup> *Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa*. Sesión N° 53, 2 de marzo 1826. BPE. Fondos Especiales.

legislativa que transmiten estos planes no conlleva su realización práctica. Al contrario, las enormes dificultades de erario, así como las contingencias políticas, hicieron la realización de estos planes muy precaria.

Sin embargo, como decíamos antes, nos interesa analizar la ideología que trasuntan estos planes. De acuerdo con los planteos básicos de esta investigación sostenemos que la labor de cuestionamientos de una sociedad que significan planes como los que exponemos, fueron parte previa, diríamos preparación del terreno para el triunfo definitivo del proyecto liberal mexicano, que al principio encontró grandes obstáculos.

### 3. La educación superior

Como decíamos, la creación de una cuarta clase de enseñanza que especifica el Plan General de Instrucción Pública de Prisciliano Sánchez de Marzo de 1826, resultaba un hecho revolucionario: la supresión de la muy tradicional y escolástica "Real y Literaria Universidad de Guadalajara", creada en 1792, y su reemplazo por una nueva institución republicana: el Instituto del Estado. El Plan General establecía en su título VI:

"Artículo 26: La cuarta clase de enseñanza se dará exclusivamente en la capital del Estado.

Artículo 27: El establecimiento para la enseñanza se denominará Instituto del Estado.

Artículo 28: Este Instituto se distribuirá en las secciones siguientes: Primera: Matemáticas Puras en toda su extensión.

Segunda: Gramática General, Castellana, Francesa o Inglesa.

Tercera: Lógica, Retórica, Física General y Geografía.

Cuarta: Química y Minerológica.

Quinta: Botánica.

Sexta: Derecho Natural, Político, Civil y constituciones, general y la del Estado.

Séptima: Economía Política, Estadística e Historia Americana.

Octava: Moral, Instituciones Eclesiásticas.

Novena: Anatomía Descriptiva, Teórica y Práctica, ya en el hombre, ya en los otros animales, Anatomía Patológica y Cirugía teórica y práctica.

Décima: Instituciones Médicas, Clínica y Medicina Legal.

Undécima: Academia, según que abraza el Dibujo, la Geometría práctica, la Arquitectura, la Escultura y la Pintura".

La creación del Instituto Nacional de Ciencias y Artes en 1795 por la Convención en Francia es evidentemente el modelo. (Ver artículo citado, p. 187). La creación de Jalisco es más generosa en clases y secciones. Como podemos observar, las secciones cubren un ambicioso curriculum que supone variadas



carreras como medicina y cirugía, farmacia, jurisprudencia, ciencias físico-matemáticas, matemáticas. Para entrar a ellas era requisito el grado de bachiller en artes que otorgaría la tercera clase de enseñanza (futuros liceos). La carrera de Teología ha desaparecido siendo reemplazada por la octava sección, que incluye moral, instituciones eclesiásticas, historia eclesiástica y concilios.

Es interesante destacar el espíritu radical que significa la manera como se presenta la novena sección cuando dice "Anatomía descriptiva, teórica y práctica, ya en el hombre, ya en otros animales..." Esto de colocar el hombre junto a "otros animales", era un indudable bofetón al sentido tradicional, eclesiástico, de considerarlo.

También es digna de destacarse por sus connotaciones prácticas y de artes, la undécima sección: académica, según que abraza el dibujo, la geometría práctica, la arquitectura, la escultura y la pintura.

También demuestra la importancia que se da a estas actividades, lo que se dice en el título VI sobre los profesores:

"Artículo 37: Los profesores conservarán sus destinos durante el tiempo de su vida.

Artículo 38: Estos destinos serán incompatibles con cualquier otro empleo del Estado".

Este articulado está de plena actualidad en nuestra maltrecha institucionalidad laboral chilena de 1996.

El artículo 39 establece la dotación anual de los profesores en \$ 1.800 con un máximo de \$ 3.000 lo que parece una renta alta para esos tiempos.

El gobernador Prisciliano Sánchez, al dirigirse al Congreso el 1° de Septiembre de 1826, dice lo siguiente en cuanto al Instituto que acaba de fundarse, pero que como él establece no podrá funcionar sino hasta comienzos de 1827; (su muerte en 1826 le impedirá poder vigilar su obra):

"El Instituto del Estado es objeto predilecto que jamás pierde de vista este gobierno: mas esperando la reunión de fondos para comenzar a darle la necesaria forma a los edificios de la extinguida Universidad y el Colegio de San Juan, sólo se ha mantenido la expectativa (sic) de este suceso para comenzar la obra, que siendo por ahora de mayor costo, como lo manifestó en el presupuesto que vuestra honorabilidad se dignó aprobar, cree poner ambos edificios, en estado de llenar su objeto para el mes de enero del año entrante, en que tomará principio la enseñanza pública, por lo menos de aquellos ramos para que se encuentren catedráticos a propósito; pues para otras facultades es indispensable solicitarlos de fuera. La pensión impuesta al vino mezcal y dedicada exclusivamente para fomento del Instituto promete las más favorables esperanzas, pues desde el tiempo que comenzó su cobro hasta el 15 del próximo

(sic) pasado agosto, que solo hace tres meses, ha producido 6.600 ps. 7 hr., siendo de esperarse aumentos en lo sucesivo, porque de día en día se va sistematizando mejor su recaudación".<sup>16</sup>

Transcurridos 3 años de la existencia del Instituto del Estado, al celebrar su tercer aniversario, el profesor francés Lissaute, contratado para hacerse cargo de la primera sección del nuevo establecimiento, la de ciencias físico-matemáticas, se refiere así a la memoria del fundador del Instituto, Prisciliano Sánchez:

"Hasta aquí mis ideas, sin duda, no han sido más que una débil imagen de las que ocupaban al grande hombre y a los dignos legisladores que presidían los destinos de Estado, cuando después de haber ellos mismos proclamado la igualdad política, erigieron una corporación directamente encargada de fortalecer la igualdad intelectual".

Luego agrega en cuanto al actual funcionamiento de la institución:

"Nuestra ley orgánica nos ha impuesto tres clases de obligaciones, las cuales desempeñadas con acierto, contribuirán infinitamente a la felicidad del Estado y a la gloria del Instituto. La primera, es enseñar en toda su extensión los ramos de los conocimientos humanos que se han encargado a cada uno de sus individuos; la segunda es publicar o formar las obras elementales en idioma castellano; la tercera en fin, la más difícil y la más importante, es reglamentar todas las clases de enseñanza, en toda la extensión (sic) del Estado, y promover su mejora, siguiendo el espíritu del siglo y los progresos del entendimiento humano".

En seguida, refiriéndose a las ciencias que podríamos llamar humanas, dice:

"El derecho natural, civil y constitucional; la moral, las instituciones eclesiásticas; todos estos ramos que se enseñan en el Instituto, forman, sin duda, una serie extensa de ciencias morales y políticas. Pero séame permitido lamentar la ausencia de los diferentes ramos de una ciencia, cuyo atraso está causando y causará tal vez por mucho tiempo, las más funestas aberraciones en la administración de la República. Hablo de la economía política. La ley ha ordenado su enseñanza hace más de tres años; pero su mandato ha quedado sin efecto. No me toca examinar los motivos desgraciados que hayan ocasionado la falta de cumplimiento del plan de estudios en

<sup>16</sup> Doc. cit., pp. 4-5.

su parte más importante: sólo observo las funestas consecuencias que este mal nos ha traído. Me atrevo a decir, que después de las ciencias exactas, esta era la que más importaba plantear inmediatamente y si le antepongo aquellas, sólo es porque creo imposibles los progresos de la administración y el fomento de la riqueza pública, sin la propagación de los conocimientos matemáticos. También me atrevo a decir que, en los tres años transcurridos desde la apertura de nuestro establecimiento, si se hubiera enseñado dicha ciencia por un profesor dotado de alguna filosofía, el horrible caos, llamado sistema de hacienda del Estado, se hubiera despejado..."

Este último párrafo que significa una elocuente defensa de la Economía Política es digno de ser destacado ya que es propio del período más avanzado de la revolución, de la época napoleónica, cuando surgen positivistas y materialistas. (Ver artículo mencionado, p. 191). Pero quisiéramos destacar en el párrafo anterior varios aspectos:

(1) La falta de capital humano existente en América para el desarrollo del proceso educativo que en Europa se había gestado a través de largos siglos de cultivo de las ciencias y las artes a partir de la Edad Media y el Renacimiento, teniendo además de antecedente toda la cultura grecolatina. Esto se quiere llevar adelante en América por decreto revolucionario.

(2) A este respecto hay una referencia a métodos revolucionarios de aprender a leer a través de perceptores (conocido como lancasterianismo) que como los describe el profesor francés críticamente: "unos seres casi puramente maquinales" que no pueden ser lo mismo que patriotas y filósofos que puedan predicar la razón en medio de la ignorancia y la miseria.

Más adelante, con dramática lucidez se refiere a las dificultades de funcionamiento del establecimiento que propone crear:

"Las verdaderas dificultades no estriban en los gastos. La falta de perceptores es el escollo contra el cual van a estrellarse todos nuestros sistemas. Es urgente formar ciudadanos, si queremos evitar la ruina con que la ignorancia y las preocupaciones amenazan a la República. *Unos seres casi puramente maquinales, pudieran enseñar a leer y escribir; pero ¿en dónde hallaremos mil hombres, a la vez patriotas y filósofos, en grado de consagrar su existencia a predicar la razón en medio de nuestros campos habitados por la ignorancia y la miseria?* Es imposible conseguirlo si no se ofrece algún premio capaz de alentar a los que deben hacer tan inmensos sacrificios. La resolución de esta cuestión debe ser el objeto predilecto de las más profundas meditaciones de nuestros sabios y de nuestros legisladores".

Pretendemos cuidarnos de interferir en la propia estructura y lucidez del

discurso del intelectual francés que ha varado en tierra de Jalisco en 1830. Sin embargo consideramos válido intercalar algunos comentarios que pretenden suplir la distancia de espíritu crítico que va de un análisis de 1830 a otro de 1996. Hay aspectos de ese discurso que resultan hoy no sólo relevantes, sino algo patéticos. Nos referimos al choque de un europeo lleno de fe ilustrada con la cruda y bárbara realidad latinoamericana.

Se trata de un fenómeno intelectual y político que se da similar en otros ámbitos de América. Pensamos en el caso argentino al promediar el siglo XIX. Primero Bernardino Rivadavia con su frustrado esfuerzo político y educativo de corte liberal, y luego Domingo Faustino Sarmiento (pasado el oscurantismo que significa Rosas) que lo continúa, sufriendo el embate de civilización y barbarie. También en Chile de Joaquín Prieto y de Manuel Bulnes se da una situación parecida: la creación de la Universidad y de la Escuela Normal se insertan, en un ámbito geográfico mucho más reducido que el de México o Argentina, en un intento de avanzar hacia "la Ilustración".

"La imprenta, los libros, ved aquí las fuerzas creadoras y conservadoras de nuestra libertad. La publicación de las obras elementales está encargada al Instituto... La filantropía, en este siglo, ha hallado una nueva palanca, sencilla en extremo (sic) y cuya potencia acelera infinitamente la propagación de las luces por todos los puntos de las masas populares. Hablo de aquel sin fin de obras, poco voluminosas y muy instructivas, bien contengan algunos elementos científicos que importa vulgarizar, bien estén escritos con el objeto aparente de servir de pasatiempo a una juventud estudiosa. algunas sociedades célebres, instituidas con el único objeto de mejorar la suerte de las clases oprimidas, han mirado este medio como el más eficaz para lograr su intento; y o han perdonado medio alguno para repartir esos libros con admirable profusionismo, sobre toda la superficie del territorio de las naciones que querían ilustrar. El Instituto imitará un ejemplo cuyos resultados han sido tan benéficos para la especie. Algunas vigiliadas empleadas en escribir, con estilo claro y conciso, unos catecismos adecuados a la índole y a las necesidades morales del pueblo jalisciense, son un servicio imponderable que reclama imperiosamente el estado actual de la instrucción pública".<sup>17</sup>

Vemos patente la fe ilustrada en el efecto de publicaciones didácticas que muestra Lissaute. Se trata de saltar las etapas: los siglos que van en Europa desde el momento que se echaron a correr los primeros ejemplares de la Biblia, cuya lectura y reflexión tenía el atractivo de deparar la vida eterna. ¿Po-

<sup>17</sup> Pedro Lissaute, "Discurso pronunciado en la solemnidad del tercer aniversario de la apertura del Instituto de Jalisco", *Miscelánea* 164, cédula 2551, pp. 25-46.

demos considerar que "los patriotas y filósofos" de que habla el francés, podrían transmitir un mensaje de fe parecido? Juzgamos que los ilustrados hasta cierto punto consiguieron este propósito, luchando arduamente. Pero se estrellaban con las precariedades y limitaciones de los fines humanos, de fracaso más evidente que los misteriosos caminos de Dios y la religión.

Finalmente consideramos que estos fragmentos del discurso de Lissaute son bien representativos de la tónica que imperaba en el Instituto del Estado. Se podrá objetar que su condición de francés, de extranjero, no lo hace representativo de la cultura de Guadalajara. A nosotros nos parece importante el hecho de que haya estado algún tiempo irradiando su ideario sobre los jóvenes jaliscienses que estudiaban en el Instituto.

Durante los confusos años que van de 1824 a 1834 se hicieron, sin embargo, avances en la enseñanza. El gobernador liberal Juan Nepomuceno Cumplido los expone así en Septiembre de 1828:

"La primera enseñanza o sea la de primeras letras va adelantando en el Estado, a proporción que las municipalidades han ido aumentando sus fondos, con que poder dotar a maestros de regular instrucción. En lo sucesivo se les ausiliará (sic) con la mitad de lo que produzca el cobro del derecho municipal que estableció el decreto número 114, porque hasta ahora solo hay que distribuir 2.150 ps. 4 rs. mitad de 4.301 ps. 4 rs. que ha producido hasta 2 del inmediato agosto del citado derecho municipal".

"Según lo dispuesto en el decreto 134, se libraron a los ayuntamientos por los conductos de estilo las órdenes para que se remitieran a los profesores de escuelas a instruirse en el Instituto del método normal lancasteriano, y casi todos lo han verificado de los contenidos en el artículo 1º, tomándose providencia para los que no han hecho a fin de que lo efectúen venciendo los obstáculos que se les han presentado. Hasta la fecha han frecuentado la escuela única que hay en esta capital 51 profesores: se han examinado (sic) y ha sido calificada su instrucción por los comisionados de la junta directora de estudios en la forma que se ve por la última tabla, en donde consta igualmente los lugares a que pertenecen, y el número de niños que están bajo su dirección".

"La escuela lancasteriana de esta ciudad la frecuentan 385 niños, cuyo aprovechamiento de la mayor parte es notorio, y por tanto se le han proporcionado cuantos útiles son necesarios para la enseñanza. Para hacer lo mismo con las escuelas municipales foráneas se les han pedido los informes necesarios de los lápices, pizarras y otros útiles que necesita este método de enseñanza, para que haciendo encargo de todo lo preciso, se proceda luego que se reciba el reparto de lo que cada una haya pedido para su habilitación: con lo

expuesto concluyo el informe que por ahora puedo dar al honorable congreso en virtud del deber que la ley me impone".<sup>18</sup>

Como vemos se hace en esta cita referencia al mencionado método lancasteriano (introducido en América Hispana por Simón Bolívar), que estuvo de gran moda y auge, pero que para nosotros no pasó de ser más que un volador de luces: otro caso de "imitación" en que se trata de adaptar un sistema que pudo tener su razón de ser en la Inglaterra industrial pero que nada tenía de viable en nuestras condiciones latinoamericanas.

Sin embargo, si nos fiamos por el informe del gobernador liberal José Ignacio Herrera, el balance sobre la enseñanza elemental hasta 1831 es bastante desolador:

"... siendo así desgraciadamente, que en lo absoluto es lamentable el estado de lo que puede llamarse enseñanza ... como lo que es de notarse por la misma ley de enseñanza que montada bajo un pie soberbio, no ha podido llevarse al cabo, ha venido a ser un obstáculo bajo muchos aspectos pero que profesen las escuelas de primeras letras tal cual había en los pueblos; viendo de este modo descuidarse el todo por la parte..."<sup>19</sup>

Esta cita, que como epitafio final, con que culminamos este análisis de los inicios del esfuerzo educativo liberal en Jalisco, no puede ser más desoladora. Tal como dice textualmente "*por la misma ley de enseñanza que montada bajo un pie soberbio...*" Es evidente que así como el ímpetu inicial fue de mucho vigor y recta intención, el resultado fue un retroceso en lo educativo sobre la pobre realidad anterior. Muchas veces ocurre eso cuando se organiza e innova. ¿Cuáles son los factores que explican esta involución? Indudablemente la permanente inestabilidad económica y social que significa la persistente rencilla civil. Pero además está vigente la reflexión crítica reiterada en este trabajo sobre la actitud imitadora de instituciones propias de realidades y modelos ajenos (tan vigente en el Chile de hoy, como en toda Latinoamérica). Reflexión crítica en cuanto a tratar de *construir "institucionalidades"* tratando de saltarse las profundas y prolongadas etapas que se han dado en esos otros casos para llegar a consolidarlas.

Y lo que es más grave: al "imitar", siguiendo aquella ley llamada "del menor esfuerzo", y la teoría de los "ídolos", el espíritu del hombre se encierra en un zapato chino, ajeno, en vez de lanzarse al verdadero asunto espiritual que es la creación: partir de una atenta consideración de la realidad de que se trate, e imaginar, atreverse, con ideas propias, creaciones propias...

<sup>18</sup> Informe sobre el estado de la administración pública leído por el vicegobernador del mismo ante la Asamblea Legislativa. 1° de septiembre de 1828. Guadalajara, Imprenta Brambila, 1829, pp. 11-13.

<sup>19</sup> Memoria del Estado de Jalisco, 1831. Memoria e Informes del Gobierno de Jalisco, 1834, p. 27